

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION

HOLJA NO.

07/08/2018
DIA / MES / ANO

HOJA: 1

DE: 4

NUMERO DE MODIFICACION

NO. DE CONTRATO/AÑO

MOD-AF-031/18

RM-AF-0018/18

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: 07/08/18

FECHA: 07 / 08 / 2018

DÍA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS MEDIANTE OFICIO 5201/144/2018

PROVEEDOR

RAZON SOCIAL

NOMBRE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V

DOMICILIO FISCAL

CALL#: EPSILON NO. 101

COLONIA: ROMERO DE TERREROS

CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG. COYOACAN

C.P.: 04310

R.F.C.: PH0830421-C59

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : DIEGO ANTONIO AYALA GARCIA

CARGO:

TELEFONO Y FAX: 54-84-21-13 FAX: 56-59-45-06

FIRMA

DIA / MES / AÑO

FECCHA

MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 25301

69

TELEFONOS:

57610381 - 57617253

52 28 99 17 - CONMUTADOR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$31,501,076.79

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$0.02

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

31,501,076.76

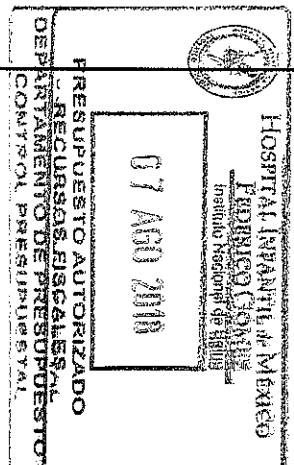
Pesos 76/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-1

SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RASONABLES. O BIEN.

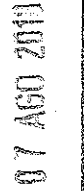
		HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	
MODIFICACION AL CONTRATO			
FECHA DE MODIFICACION 07 / 08 / 2018		HOJA NO.	
DIA / MES / AÑO		HOJA: 3 DE: 4	
NUMERO DE MODIFICACION MOD-AF-031/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0018/18	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		PROVEEDOR 001973 RAZON SOCIAL PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		DOMICILIO FISCAL NOMBRE: EPSILON NO. 101 COLONIA: ROMERO DE TERREROS CUIDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG. COYOACÁN C.P.: 04310 R.F.C.: PH0830421-C99	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: DIEGO ANTONIO AYALA GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 54-84-21-13 FAX: 56-59-45-06 FIRMA	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$31,501,076.79	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.02	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA) 31,501,076.76 (Treinta y un Millones Quinientos un Mil Setenta y seis Pesos 76/100 M.N.)	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		FUNDAMENTO LEGAL 41-I NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TECNICAMENTE RASONABLES, O BIEN,	
FECHA: 07 / 08 / 2018 DIA / MES / AÑO		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMPUTADOR	



OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A PETICION DE SERVICIOS FARMACEUTICOS MEDIANTE OFICIO 5201/1442018.

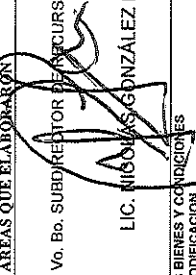
000005	024	13130136	DACARBAZINA	25301725	5,476.000	13,690.000	MILIGRAMOS	\$0.74	\$4,052.24	\$10,130.60
000005	028	13130165	ETOPOSIDO	25301725	68,373.000	170,932.500	MILIGRAMOS	\$0.59	\$40,340.07	\$100,850.17
000005	032	13130180	FLUOROURACILO	25301725	8,157.000	20,392.000	MILIGRAMOS	\$0.08	\$652.56	\$1,631.36
000005	034	13130190	GENTAMICINA	25301725	7,038.000	17,594.220	MILIGRAMOS	\$0.08	\$563.04	\$1,407.54
000005	035	13130200	IFOSFAMIDA	25301725	509,708.000	1,274,270.000	MILIGRAMOS	\$0.37	\$188,591.96	\$471,478.90
000005	036	13130205	IMPENEM/CLASTATINA	25301725	180,839.000	452,098.000	MILIGRAMOS	\$0.28	\$50,634.92	\$126,587.44
000005	037	13130210	IRINOTECAN	25301725	1,606.000	4,015.000	MILIGRAMOS	\$16.00	\$25,696.00	\$94,240.00
000005	038	13130230	MEROPENEM	25301725	5,024,351.000	12,560,876.800	MILIGRAMOS	\$0.42	\$2,110,227.42	\$5,275,568.26
000005	044	13130270	PENICILINA G SODICA	25301725	99.000	246.690	M.U.I.	\$5.50	\$544.50	\$1,356.80
000005	046	13130280	TOPOTECAN	25301725	15.000	37.800	MILIGRAMOS	\$1,513.00	\$22,695.00	\$57,191.40
000005	047	13130285	TRIMETROPRIM/SULFAMETOXAZOL	25301725	56,594.000	141,485.460	MILIGRAMOS	\$0.10	\$5,659.40	\$14,148.55
000005	048	13130280	VANCOMICINA	25301725	1,912,108.000	4,780,269.620	MILIGRAMOS	\$0.09	\$172,089.72	\$430,224.27
000005	051	13130305	VORICONAZOL	25301725	65,623.000	164,057.000	MILIGRAMOS	\$4.99	\$327,456.77	\$818,644.43
000005	054	13131095	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA INTRAVENOSA LIQUIDA MENOR DE 240 A 500 MOSM/KG, CONCENTRACION DE 1G MAYOR O IGUAL A 95% CONTENIDO DE SODIO MENOR O IGUAL AL 3%	25301725	648.000	1,622.220	GRAMO	\$1,430.00	\$928,070.00	\$2,319,774.60
000005	054	1622.220								

Importe:	\$ 8,946,986.84	MINIMOS	\$ 22,367,393.90	MAXIMOS
Descuento:	\$ 0.00		\$ 0.00	
Subtotal:	\$ 8,946,986.84		\$ 22,367,393.90	
Otros Impuestos:	\$ 0.00		\$ 0.00	
Subtotal 2:	\$ 8,946,986.84		\$ 22,367,393.90	

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: EPSILON NO. 101 COLONIA: ROMERO DE TERREROS CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO, DELG. COYOACÁN C.P.: 04310 R.F.C.: PH0830421-C59 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA CARGO: TELÉFONO Y FAX: 54-84-21-13 FAX: 56-59-45-06 FIRMA		001973 NÚMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA   PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARTIDA PRESUPUESTAL NO. 125301 CL04	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$31,501,076.79 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.02 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (Nº. Y LETRA) 31,501,076.76 (Treinta y un Millones Quinientos un Mil Setenta y seis Pesos 76/100 M.N.)
FECHA DE MODIFICACION 07 / 08 / 2018 DÍA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 4 DE: 4		FUNDAMENTO LEGAL 41-I NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RASONABLES, O BIEN,		
NÚMERO DE MODIFICACION TERCERA MOD-AF-031/18		NÚMERO DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0018/18		TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 83 52 28 89 17 - CONMUTADOR		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NÚMERO: 07/08/18 FECHA: 07 / 08 / 2018 DÍA / MES / AÑO		OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS MEDIANTE OFICIO 5201/14/2018.				

Impuesto: \$ 0.00
 Total: \$ 8,946,986.84 \$ 22,367,393.90

Fechas de Entrega Mínima: 04-01-2018
 Fechas de Entrega Máxima: 31-12-2018

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
---	---	---

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-031/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0018/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 02-01-2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0018/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0018/18 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0018/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO RM-AF-0018/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0018/18.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0018/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contractuales en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL

C.P. CARLOS ROQUE PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
JEFA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-031/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0018/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.